



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Jueves 13 de Octubre de 2022

**NÚM. 41**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Marisol Medina Jurado, frente a María Teresa Correa Pérez y José Alberto López Huerta..... 1
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, BBVA Bancomer a su vez causahabiente de Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y Fiduciario en "Fideicomiso denominado "Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa" frente a Laura Delia Navarro Apaez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., frente a Fernando Luis Villegas Lince, Luis Fernando Villegas Mendil..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Zarkis, frente a Sandra Leticia Melgoza Sarkis y/o Sandra Leticia Melgoza Zarkis y otros..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Alfonso Zamayo Victoria y otros..... 3

#### AD-PERPETUAM

- María Elena Torres Aguilar..... 4
- Maricela Navarro Torres..... 4
- José Acevedo Navarro..... 4

#### AVISO FISCAL

- Román Valdez Morales..... 5

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 530/2021 promovido por el apoderado jurídico de MARISOL MEDINA JURADO, en contra de MARÍA TERESA CORREA PÉREZ y JOSÉ ALBERTO LÓPEZ HUERTA, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 25 veinticinco de octubre de la presente anualidad, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Filomena del Valle, número 174 ciento setenta y cuatro, lote número 323, de la manzana 23, de la colonia Margarita Maza de Juárez, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 5.00 cinco metros, con calle de su ubicación.  
 Al Sur: 5.00 metros, con lote número 330 trescientos treinta.  
 Al Oriente: 20.00 veinte metros, con lote número 324 trescientos veinticuatro.  
 Al Poniente: 20.00 veinte metros con lote número 322 trescientos veintidós.

Superficie Total: 100.00 cien metros cuadrados.

Base del remate: \$838,762.50 (Ochocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.).

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152698502-20-09-22

26-34-41

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 285/2020, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como Causahabiente de BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA

BANCOMER a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO denominado "Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa" identificado por el número "F/32770-0" (F Diagonal treinta y dos mil setecientos setenta guión cero), frente a LAURA DELIA NAVARRO APAEZ, se señalaron las 11:00 diez (sic) horas del día 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el resto de lote número 1 uno de la manzana 3 tres del fraccionamiento Unidad Morelos de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.30 metros con calle Privada de Ordenanzas.  
 Al Sur: 9.30 metros, con lote número 2.  
 Al Oriente: 12.00 metros, con lote número 3.  
 Al Poniente: 12.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 111.60 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 3'000,000.00 Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

40152698498-20-09-22

26-34-41

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 152/2019 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. frente a FERNANDO LUIS VILLEGAS LINCE, LUIS FERNANDO VILLEGAS MENDIL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública

de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Predio denominado Las Mercedes, que se ubica dentro de la circunscripción territorial de Cholula, Puebla, con una extensión superficial de 3,659.00 tres mil seiscientos cincuenta y nueve metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 48.00 cuarenta y ocho metros con servidumbre de paso; al Sur: 63.00 sesenta y tres metros con camino a Cuanala; al Oriente: 35.00 treinta y cinco metros con quiebra hacia ponientes 16.020 dieciséis metros y quiebra al sur 29.00 veintinueve metros con Dr. Héctor González Aguilar; al poniente. 35.00 treinta y cinco metros con el señor Chávez, haciendo quiebre hacia el Poniente de 31.40 treinta y un punto cuarenta hacia el sur de 34.00 metros con Vicente Guerrero.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$2'647,000.00 dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura Legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Morelia, Michoacán, 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40102721860-27-09-2022

31-36-41

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**SEGUNDAALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 693/2018, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA ZARKIS, frente a SANDRA LETICIA MELGOZA SARQUIS y/o SANDRA LETICIA MELGOZA ZARKIS y otros, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único, el predio urbano con la construcción que contiene destinada a la casa habitación ubicada en la calle Prolongación 5 cinco de febrero, número 102 ciento dos, manzana 24 veinticuatro, cuartel 1º primero, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 38, del tomo 4115, a favor de María Cristina Melgoza Sarkis, Sandra Leticia, José Antonio, Rosadelia y Jorge Alberto todos de apellidos Melgoza Sarquis.

La audiencia de remate en su segunda almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, por lo menos 7 siete días antes de la fecha de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'496,600.00 Dos millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- José Alberto Morales Martínez.

40102747217-11-10-22

41

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1583/2019, promovido por CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a ALFONSO ZAMAYOA VICTORIA y otros, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto al siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en Fuerte de Cópore número 43 cuarenta y tres, entre la calle Morelos Sur y calle García Obeso, Centro en Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de 135.00 metros cuadrados, mismo que mide y linda:

- Al Norte 4.20 metros, con calle Fuerte de Cópore .
- Al Sur. 3.82 metros, con propiedad particular.
- Al Oriente. 33.63 metros con propiedad particular.
- Al Poniente 33.65 metros, con propiedad particular.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$989,836.25 Novecientos ochenta y nueve mil, ochocientos treinta y

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

seis pesos 25/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación del Estado, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40152734736-10-10-22

41-46-51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (sic) por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a KAREN SUHEY MARBAN VARGAS, en cuanto mutuaría y JOSÉ JULIO HERNÁNDEZ GALICIA, en su calidad de deudor solidario, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote 6, ahora con casa habitación, manzana H, ubicado en la calle Mezquite, del fraccionamiento popular Jareni, en el tercer sector, del municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, que se registra a nombre del demandado José Julio Hernández Galicia, bajo el número 00000031 treinta y uno, del tomo 00000560 quinientos sesenta, de fecha 27 veintisiete de octubre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'280,000.00 un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Oficio No. 402/2022-21-09-2022

33-38-43

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCA A OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a MARÍA ELENA TORRES AGUILAR, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 266/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Predio rústico sin nombre, ubicado en Ranchería de Plan de la Cárcel, perteneciente a San Juan de Viña, municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 37.80 treinta y siete metros, ochenta centímetros, colindando con propiedad de Irene Soto Contreras.

Al Sur. 39.80 treinta y nueve metros, ochenta centímetros, con Anita Gamiño Botello.

Al Oriente. 21.50 veintiún metros, cincuenta centímetros colinda con arroyo de de aguas pluviales naturales, raya imaginaria de por medio, y con Hildeberto Botello Rodríguez, para terminar.

Al Poniente. 22.50 veintidós metros, cincuenta centímetros, con camino de San Juan de Viña-Plan de la Cárcel.

Con una extensión superficial total de 00-08-53 cero hectáreas, ocho áreas, cincuenta y tres centiáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Mario Arriaga Guadarrama.

44000120352-11-10-22

41

### EDICTO

PPoder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 23 de junio año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 725/2022, suplir título dominio de inmueble, promueve

MARICELA NAVARRO TORRES, respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero, anteriormente sin número actualmente número 317, de la Tenencia de Copándaro, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. mide en tres líneas, la primera de norte a sur, en 5.41 mts., la segunda línea hace ancón al poniente en 15.50 mts., la tercer línea hace ancón de norte a sur en 33.87 mts., con Roberto Torres Gil.

Poniente. 39.41 mts., con Víctor Manuel Zavala Esqueda.

Norte. 30.02 con calle de su ubicación.

Sur. 16.36 mts., con Roberto Gutiérrez Tapia.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 2 septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40002744948-10-10-22 41

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ ACEVEDO NAVARRO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 323/2022, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente en calle sin nombre y sin número, en la Ranchería la estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, actualmente en calle Maravillas, número 8 ocho de la estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte, colindando con Mariano Torres Rodríguez.

Al Sur. calle de su ubicación.

Al Oriente. colindando con Alicia González Raya.

Al Poniente. con Froilán García Valdivia.

La superficie total del predio es de 455.08 metros cuadrado.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa que le hiciera Mauricio Villaseñor Camargo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán a 27 veintisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós. La Secretaria de Acuerdos,. Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40152735409-10-10-22

41

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, Secretaría del H. Ayuntamiento.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. S/N/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. ROMAN VALDEZ MORALES, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo la C. Lydia Castro Valdez, predio ubicado en Octava Avenida sin número, Salto de Tepuxtepec, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 93.35 mts., con Tercera calle.

Al Sur. 68.50 mts., con Cuarta calle.

Al Oriente. 102.95 mts., Sixtos Perez Morales, actualmente.

Al Poniente. 103.55 mts., con Octava Venida.

Según avalúo de fecha 12 de julio de 2022, tiene una superficie de 8,200.00 m2. y se le asignó un valor catastral de \$626,094.00

Contepec, Mich., a 12 de julio de 2022.

Atentamente.- Lic. Martin Rojas Martinez.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Contepec, Michoacán, a 12 de julio de 2022.- C. Martin Vilchiz Maya.- Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Mich.

40102748294-11-10-22

41

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL